

Centroamérica se une para proteger la tortuga Carey

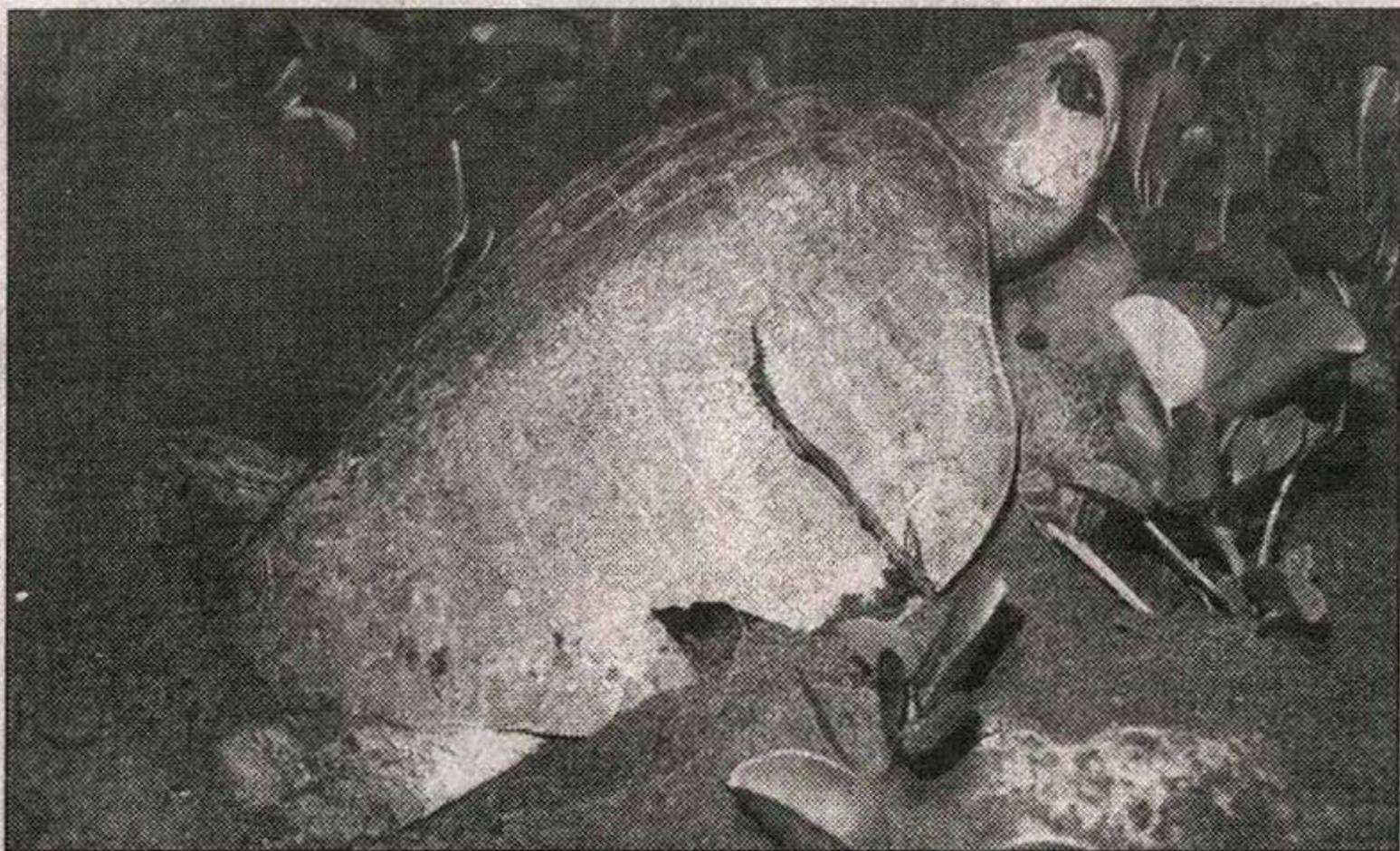
La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) realizaron ayer un seminario taller con el objetivo de hacer una propuesta al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de Centroamérica en relación a la protección que deben tener las especies en peligro de extinción que habitan en el área.

En la propuesta que se presentará el próximo año al Consejo de Ministros de Ambiente, se incluye el cuidado que se debe tener con la tortuga Carey y la madera de Caoba, informó ayer el jefe del Programa de Biodiversidad de la CCAD, Bruno Bustos Brol.

El encargado de biodiversidad comentó que en el taller también se habló sobre las bases que debe tener los reglamentos nacionales, para evitar el tráfico de especies dentro de la región centroamericana.

Detalló que el comercio y venta de animales de un país a otro es ilegal, aunque la especie en circulación no esté en peligro de extinguirse.

Los responsables de la biodiversidad de Centroamérica juntaron sus propuestas sobre el manejo de las especies en peligro de extinción y en



Entre las especies en extinción se encuentra la tortuga Carey.

particular de la madera de Caoba y la tortuga Carey, que actualmente es muy cotizada en el mercado mundial para la manufacturación de objetos de lujo.

El entrevistado informó que si a nivel centroamericano no hay una regulación en la caza de la tortuga Carey, esta especie podría correr el peligro de extinguirse.

En el mercado internacional la caparazón de la tortuga Carey es altamente cotizada y si en la región no existen leyes lo suficientemente fuertes para protegerla, ésta podría desaparecer.

La misma suerte podría correr

la madera de Caoba, ya que últimamente es sobre explotado este recurso natural en varios países de la región.

Según informaciones difundidas en el evento, la Biodiversidad es la variedad de ecosistemas, especies y genes que hay sobre la tierra; que son el resultado de un proceso evolutivo de aproximadamente cuatro millones de años.

Por lo anterior, la CCAD busca uniformar las políticas y reglamentos de explotación de especies, que son parte del patrimonio de la biodiversidad de la zona. (WD).